

Fecha 05.10.2022	Sección Metrópoli	Página 8
----------------------------	-----------------------------	--------------------

Preven riesgo de competencia desleal en pacto contra la inflación

RUBÉN PÉREZ

Al advertir que existe riesgo de competencia desleal por el nuevo pacto contra la inflación dado a conocer en Palacio Nacional, industriales del Estado de México demandaron que en el llamado Acuerdo de Apertura contra Inflación y Carestía incluya a todas las empresas y no sólo a las 15 firmantes.

El director general, Francisco Cuevas Dobarganes, manifestó, luego de fijar su postura en torno a este reciente esfuerzo por contener la carestía, que aunque hace unos días el Banco de México decidió incrementar la tasa de referencia, la Junta de Gobierno de ese organismo prevé incrementarla por arriba del 10.5 por ciento en el corto y mediano plazos.

Dijo que eso no será una medida suficiente para contener la inflación que aún continúa por arriba del 8 por ciento, según cifras del INEGI. Es por ello que se requerirían mayores esfuerzos para contener la inflación dado que hace unos meses se estableció el estímulo fiscal a las gasolinas y el diésel.

"El Acuerdo de Apertura contra Inflación y Carestía es un esfuerzo más que se suma al del Banco de México y la de la Secretaría de Energía anclando los precios de las gasolinas y así tratar de contener la inflación", apuntó.

En este sentido, el líder empresarial

celebró este esfuerzo que está enfocado a contener los aumentos de precios de la Canasta Básica, porque son los bienes que más afectan el consumo de las personas, sobre todo a las de percepciones más bajas quienes destinan más del 80 por ciento de su ingreso para su alimentación.

Dentro del Acuerdo, Aduanas de México anunció que se suma al plan contra la inflación y la carestía y eximirá a empresas el cobro de aranceles en la importación de alimentos y los insumos para su envasado y, con ello, mantener precios bajos de 24 productos de la canasta básica hasta febrero 2023 y, así, contribuir a este esfuerzo que hacen el Gobierno y los empresarios.

"Si nada más las 15 empresas que están participando en el Acuerdo o que firmaron el convenio, van a tener ese beneficio, en ese momento va a empezar una competencia desleal que sin duda alguna eso va a generar una distorsión en el mercado y los márgenes de esas empresas van a ser muy distintos al resto y puede inducir a que haya algunas prácticas monopólicas", advirtió.

El director de UNIDEM consideró que el beneficio debe extenderse a todas las empresas y productos que se detalla en el acuerdo

